

nes, al morir, dejarán caer de sus manos el cetro que los jóvenes de ahora han de recoger.

Rico venero de poesía y de historia es la América y muy especialmente Colombia: hay hombres y episodios sublimes; rasgos brillantes y también manchas, que harán resaltar la luz de aquéllos, así como son más intensos los toques de la luz, merced a las sombras, en los cuadros de Rembrandt.

El gallardo amigo Antonio Molina Uribe me ha honrado con la dedicación que me hizo de su precioso trabajo, y con haber asociado mi humilde nombre al suyo y al del Dr. Pérez; esto es para mí un lauro de inestimable valor que agradezco en el alma.

Reciban ustedes mis felicitaciones muy sinceras.

TOMÁS CADAVID RESTREPO

---

## EL CLERO DE ORIENTE

### Y SU PARTICIPACIÓN EN LA VIDA PÚBLICA

#### Trabajo para cumplir lo exigido por la Academia Nacional de Historia.

Al hablar de la intervención del Clero de Oriente en la vida pública, concretamos nuestro escrito al Clero de Marinilla y de las poblaciones que se desmembraron de esta Parroquia. Sólo trataremos de esta intervención en los últimos años de la Colonia y en los tiempos de la República hasta 1863. Cuando hablamos de la intervención del Clero en la política, lo entendemos de "la política elevada, no vedada al Clero, de influir por todos los medios lícitos y legales para que los puestos públicos sean desempeñados por hombres religiosos, honrados y patriotas", pero no de esa "otra política, como decía el Ilmo. Sr. Arzobispo Arbeláez, de círculos, de banderías, de fraudes y de intrigas, en la cual domina el interés y los fines particulares, sin tener en cuenta los más triviales principios de moral ni siquiera de decoro", la cual está prohibida a todo hombre.

En cuanto a la Colonia todos saben que los clérigos intervenían en los asuntos civiles hasta poder ser Virreyes, como lo fueron algunos.

El programa de la intervención importante y eficaz está trazado en la actuación del Dr. Jorge Ramón de Posada, segundo Cura de Marinilla, desde 1787 hasta 1835.

Haremos un resumen de sus principales actos en los asuntos civiles y materiales de la comarca de Oriente. Costeó generosamente los puentes de los grandes ríos, sostuvo de su peculio una Escuela por diez años, trabajó por el hallazgo y laboreo de las salinas por la escasez de este elemento para sus feligreses, implantó el cultivo de la caña de azúcar en Cocorná de donde se extendió a toda la comarca, hizo construir telares con maestros que trajo de Bogotá y del Socorro etc.

El Dr. Posada en la Independencia puso al servicio de esta causa "su fortuna, sus influjos y las energías patrióticas de su pueblo"; fue nombrado para Representante en el Cuerpo Legislativo de la Provincia de Antioquia en 1810, al que no pudo asistir por enfermo; fue reelegido para el *Serenísimo Colegio Constituyente y Electoral* reunido en Rionegro en 1.º de Enero de 1812, cuyo Vicepresidente fue; con el Comandante Urrea formó y racionó a su costa la primera fuerza que salió para la guerra magna, la que acompañó a Nariño en la portentosa campaña de Pasto, y atendió a la subsistencia de todas las familias de los soldados que se habían ausentado; recorrió todos los pueblos de la Provincia de Antioquia, por excitación del Dictador del Corral, para encender o sostener en ellos el amor a la Patria y a la libertad, y para obtener batallones, recursos de dinero, elementos de guerra etc.; sufrió las persecuciones de la fuerza realista del Comandante Villalobos en Marinilla, y trabajó mucho y eficazmente por la expulsión de éste con su tropa.

El Dr. Posada ayudó en gran manera para la entrada de Córdoba y para expulsar a Tolrá. De los trescientos hombres que encontró Córdoba en Marinilla escogió 125. "Una vez en Rionegro, el Comandante Córdoba se ocupa en organizar fuerzas para la absoluta libertad de Antioquia. Coadyuvado por el Dr. Posada en toda forma, esa hiena se hace menos difícil de lo que parece. En efecto, dinero, caballerías, monturas, soldados, todo lo consigue el Libertador de la Provincia, y no pasa un día sin que lleguen al Cuartel General los elementos que autorizan para principiar en Enero de 1820 la salida de tropas en solicitud de los enemigos. Así marcha Córdoba a la cabeza de 400 hombres, acompañado del Dr. Posada, quien va con sus feligreses a demostrar cuántos quilates tiene su amor a la causa santa de la emancipación. Ya en Santo Domingo la fuerza libertadora, ordena el Jefe dejar allí alguna parte y dispone asimismo que sea el Dr. Posada quien la forme y dirija. El Dr. Posada agregó, y que la sostenga. Y así se hizo, a su costa, sin llevar cuentas, ni exigir reci-

bos, con una generosidad y desprendimiento inauditos". (*Ramón Correa.*)

Desde los primeros años de la Independencia el Dr. Posada resolvió poner libres a los ochenta y tres esclavos que trabajaban en sus haciendas. Al salir de una misa muy solemne, les dijo: "*Hijos míos, desde hoy sois libres, iguales a mí. Pero este beneficio que Dios os ha dado por intermedio de vuestro amigo, os impone un grande y sagrado deber: que seais honrados hasta morir.*"

"El papel del Dr. Posada fue, pues, el de un insigne patriota, y es esta la hora propicia para enseñarlo a las presentes generaciones y para justificar el hecho de que se llamase en los tiempos a que aquí nos referimos, el segundo Libertador de Antioquia ..... Justo es que dejemos constancia en estas páginas de que el Dr. Posada donó a la guerra de emancipación cuarenta y seis mil setecientos pesos oro". (*Ramón Correa*)

Veamos ahora la intervención de otros clérigos humildillos en asuntos políticos o civiles.

*El Pbro. Dr. Isidoro Gómez Jiménez.*—Fue uno de los hijos de Marinilla que colaboraron con el Dr. Posada más provechosamente a favor de la Independencia. Sus casas estuvieron siempre abiertas para los servidores de la Patria y sobre todo, para las familias de éstos que salían a campaña. Su casa era un centro obligado de cultura intelectual, y a ella acudían de toda la comarca a recibir instrucción gratuita todos los que querían estudiar para el sacerdocio o para la vida civil. De su lado salieron a campaña su hermano Pedro, sus sobrinos Francisco Giraldo, Juan Antonio Gómez, que fue Coronel, y Gabriel M. Gómez, que después se ordenó de sacerdote. (*Abraham Moreno*)

*El Pbro. Dr. Ramón Gómez Jiménez.*—Prestó igualmente muchos servicios, siendo uno de los patriotas de la Independencia más entusiastas. Quedó encargado del Curato de Marinilla mientras el Dr. Posada recorría los pueblos de Antioquia por comisión del Dictador del Corral, para que ayudaran a la Independencia. Hizo grandes oraciones para ella, ayudó a desconcertar a Tolrá y favoreció mucho la entrada de Córdoba a la Provincia de Antioquia. (*A. Moreno, Ramón Correa.*)

*Pbro. Pedro Javier Gómez.*—También fervoroso y decidido partidario de la Independencia y poseedor de fortuna no mediana, colaboró con el Dr. Posada, ayudándole a sostener las fuerzas que se organizaban para marchar a

campana; su influencia fue siempre benéfica en favor de la buena causa durante su larga vida (*Abraham Moreno*). En las elecciones fue varias veces candidato muy popular (*Archivo de Marinilla*).

*Pbro. Juan Salvador Duque*.—“Fue decidido entusiasta por la causa de la Independencia, como todos los hijos de la heroica Marinilla” (*Pbro. Uribe Villejas*).

*Pbro. Dr. Gabriel M. Gómez*.—Antes de ordenarse “acompañó a sus paisanos en la campana de Antioquia y de la Costa, portándose como un valiente en dondequiera que le tocó pelear. Después se dedicó a los estudios eclesiásticos con gran lucimiento. Hecho sacerdote fue patriota y el primer orador sagrado de su tiempo”. (*R. Correa*). En 1840 fue descalzado y amarrado en la plaza pública de Marinilla por los soldados capitaneados por Vicente Córdoba, Galindo y Materón. Escribió en 1841 el cuaderno o elocuente y valerosa representación firmada por 300 marinillos, en defensa de la población ante el Gobernador de la República.

*Pbro. Modesto de Hoyos*.—Hermano de los próceres Juan Nicolás y Dr. José Joaquín Hoyos, fusilado éste por Morillo en la plaza de San Francisco de Bogotá. “Hizo la campana de 1812. Cayó prisionero en el combate de la Cuchilla del Tambo y fue quintado a la par con López, Labarán y otros. Su esposa, la Sra. Margarita de Urrea, le acompañó en la campana y no pocas veces contribuyó a salvarlo así como a sus compañeros, por actos de verdadero valor que la historia no debía desconocer en todos sus pormenores y menos olvidarlos. Ya sacerdote fue el confesor del moribundo General Córdoba en el Santuario” (*R. Correa, según manuscrito del Ilmo Sr. Jiménez*).

*Ilmo. Valerio A. Jiménez*.—Siendo muy joven (de 13 años) estuvo de soldado de Córdoba en la Independencia, pero por hallarse en servicio tres hermanos suyos, Juan Nepomuceno, Fabián y Ramón, y por pensar abrazar el estado eclesiástico se quedó en Marinilla. Reclamaba con orgullo después de Obispo que se le reconociera haber sido Ordenanza de Córdoba.

#### DESPUÉS DE LA INDEPENDENCIA

Hojeando no hace mucho tiempo el archivo de la cabecera del Cantón de Marinilla, en los años de 1829, 1830 y 1831, encontramos unos datos muy significativos de la intervención del Clero en la vida pública.

En 12 de Julio de 1830 se reunieron en Junta las personas principales de Marinilla para deliberar sobre si se nombraba Concejo Municipal o se agregaban al de Bione-

gro, según lo que les proponía el Prefecto de la Provincia de Antioquia, el prócer Alejandro Vélez. En esa reunión estuvo el Clero de la Parroquia representado por el Sr. Vicario Cura Pbro. Dr. Jorge Ramón de Posada, por los Pbro. Modesto de Hoyos y Gabriel M. Gómez, que antes de ordenarse habían militado en la Independencia; por los Pbro. Dres. Francisco Javier y Ramón Gómez, que tanto habían ayudado en aquella causa; por el Pbro. Nicolás Giraldo, primer Cura del Santuario y hermano del Dr. Rafael M.; por el Pbro. Juan Nepomuceno Salazar, diáconos Pablo Quintero y Bernardo Ocampo y subdiácono Ramón Arcila. Allí resolvieron de común acuerdo con el Juez Político, que nombrarían Concejo Municipal especial para la cabecera del Cantón de Marinilla. ¿Puede haber acto civil en que más intervenga el clero en la vida pública? Quizá los siguientes, tomados del mismo archivo:

En las elecciones para Representantes al Congreso, de 20 de Mayo de 1829, en la Asamblea Parroquial del Carmen del Viboral, se dice que según el artículo 5º del Decreto de 24 de Diciembre de 1828, dado por Simón Bolívar, Libertador Presidente, sean organizadas las Asambleas Parroquiales para elecciones por el Juez, el Cura y cuatro vecinos; que concurren los sufragantes a dar sus votos a la casa del Sr. Cura, etc.

La Asamblea Parroquial de la cabecera del Cantón de Marinilla para las mismas elecciones de 20 de Mayo de 1829, lo que era lo mismo que el Jurado de Votación ahora, estaba presidida por el Juez Político y por el Sr. Vicario Dr. Jorge Ramón de Posada ..... y termina así "habiendo cerrado la sesión a la hora mandada por el Reglamento y firmamos, Dr. Jorge Ramón de Posada, etc."

En la Asamblea Parroquial del Peñol para las elecciones (1829), se dice: "sin asistencia del Cura, por hallarse ausente y enfermo" (Mayo 20). En Guatapé y en San Carlos firma el acta de votaciones el Cura y vota el primero. En las mismas elecciones en el Carmen de Viboral cada votante firma.

Las votaciones de 22 de Junio de 1831, presididas ..... por el Dr. Jorge Ramón de Posada ..... terminan así: Habiendo estado abiertas las elecciones por ocho días ..... firman los S. S. Alcalde, Cura y vecinos miembros testigos ..... " En Cocorná en este mismo año presididas por el Alcalde parroquial Francisco Soluaga, con asistencia del Sr. Cura Valerio Antonio Jiménez.

En 1835 murió en Marinilla el Dr. Posada, y en 1836 le sucedió como Cura propio el Pbro. D. Valerio Antonio

Jiménez, el cual siguió interviniendo en todos los asuntos civiles y materiales importantes de la Parroquia o del Cantón, como su predecesor y como lo hacían todos los clérigos patriotas en todos los lugares de la República. Fue juez de paz y desempeñó con honor muchos oficios civiles importantes, y aun de elección popular. Desde 1838 fue Diputado a las Cámaras y Legislaturas de Antioquia, por espacio de doce años. En 1849 renunció su curato en favor del Dr. Vicente Arbeláez, para comprometerlo a que continuara en la dirección del Colegio de San José de Marinilla. Este formó a muchos patriotas en aquel establecimiento y siguió influyendo en todos los asuntos políticos importantes en la población, especialmente cuando en 1854 marcharon muchos marinillos a Bogotá para derrocar la dictadura de Melo, entre los cuales iban dos hermanos del Dr. Arbeláez, Eliseo y Evencio; él les puso este lema en la bandera: "*Liberar a las señoras de Bogotá o morir en la demanda*", bandera que fue cambiada por la muy hermosa que regalaron las señoras de Bogotá a los marinillos después del triunfo y que se guarda como una reliquia en Marinilla. Siendo Cura de Marinilla el Dr. Arbeláez fue Diputado varias veces por elección popular a las Legislaturas de Antioquia y de Córdoba, y dos veces Senador en el Congreso de la República (*Narración del Dr. Jesús M. Gómez*). Como Cura promovía siempre o encabezaba o favorecía todo adelanto social o material.

El Dr. Arbeláez fue nombrado por Pío IX en 1859 Vicario Apostólico de la Diócesis de Santa Marta y Obispo titular de Maximópolis, y por esto volvió el Pbro Jiménez a encargarse del Curato de Marinilla hasta 1863, en que fue preconizado primer Obispo de Medellín y Antioquia. El Sr. Jiménez como Cura desde 1859 siguió interviniendo en todos los asuntos civiles importantes hasta 1863, en que se quitaron a los clérigos los derechos de ciudadanos.

En aquellos tiempos todos los sacerdotes de origen marinillo o de Oriente intervinieron más o menos según las circunstancias, en la política elevada de servir a la Patria.

¶ Pero como no tenemos tiempo ni espacio para hablar de cada uno de ellos, sólo registraremos los nombres de aquellos patriotas de los cuales nos recordamos y que no hayamos citado, antes o después de la Independencia hasta 1863:

Pbros. Dr. Vicente Joaquín Aristizábal, Vicente Duque, José Joaquín Hoyos Henao, Fermín Mejía, Ramón Gómez G., Ramón María Gómez H., Hermenegildo Duque, Juan Nepomuceno Aristizábal, Cecilio Gallego, Ra-

món M. Castaño, José María Hincapié, José Dolores Jiménez, Manuel de los Angeles Betancurt, Francisco Naranjo (sobrino del héroe de la Independencia, Comandante José Antonio Ramírez), Ilmo. Joaquín Guillermo González, Ramón Zuluaga, Miguel M. Giraldo, Juan Nepomuceno Salazar, Eloy Rojas, Norberto Quintero y Eufrasio Rojas (éstos últimos fueron militares antes de ordenarse, en la revolución de 1860, para defender la legitimidad).

No podemos pasar sin anotar de una manera especial a los Pbro. Pedro Gómez, hermano del prócer de la Independencia, Pío Quinto Gómez, tío del patriota D. Abraham Moreno; a Bernardo José Ocampo, que se fue a abrir montañas y ayudar a fundar a Manizales; a Juan M. Hoyos, por sus servicios en el Peñol, a Ramón Hoyos en Sonsón, al Dr. Emigdio Ramírez en la ciudad de Antioquia, al Dr. José Dolores Gómez, en todas las partes donde estuvo; a Nicolás Giraldo, primer Cura del Santuario y que era el Juez de paz entre todos los motivos de desavenencia que se presentaban.

Para terminar este escrito veamos la conducta del Ilmo. Sr. Jiménez después de 1886 en que se devolvieron a los clérigos los derechos de ciudadanos. En las elecciones populares depositaba su voto en las urnas siendo octogenario. Se interesaba mucho en todas las cosas que tenían relación con el Gobierno de la Patria, pero no por interés personal, por buscar honores, riquezas, dignidades, pues había huído de ellas hacía mucho tiempo, renunciando el Obispado de Medellín y Antioquia y retirándose lejos de la ciudad capital, a pesar de tener Obispo Coadjutor; estaba aguardando la muerte a todo momento, como le decía a una sobrina en los últimos días, que le preguntó: "¿qué está haciendo tío? Esperando la muerte, pues ¿qué otra cosa ha de hacer un viejo?" En la víspera de morir estaba preparado para votar en las elecciones para Presidente en 1891, lo que no pudo hacer por haber llegado antes la última hora de su vida.

En esos últimos días nos decía: "Votaré por Marcelliano Vélez: 1.º Porque la Constitución dice que el Presidente será elegido por el voto libre de los ciudadanos; 2.º Porque desde que me conozco ningún antioqueño ha sido Presidente de la República; 3.º Porque para el manejo de la Hacienda pública Marcelliano es muy honrado; es hasta *cicatero* (caso en que esto es un honor). Pero si en las elecciones gana Caro, yo seré el primero en gritar: Viva Miguel Antonio Caro".

¡ Esto sí era patriotismo de muchos quilates !

ULPIANO RAMÍREZ URREA, Pbro.